

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE UNITED WAY PERÚ

Lineamientos Generales

Los proyectos sociales presentados deberán ir en concordancia con el objetivo general de UWP por lo que deberán demostrar claro impacto en la población de niños y adolescentes de escasos recursos económicos de su zona de influencia.

Se apoyarán prioritariamente proyectos sostenibles y auto-sostenibles, desarrollados en zonas urbano-marginales de Lima Metropolitana.

El financiamiento otorgado por UWP cubrirá sólo una parte del presupuesto total estimado del proyecto propuesto (entre 60% y 80%). En tal sentido, la organización debe estar en capacidad de obtener el financiamiento restante a través de autogestión o co-financiamiento de terceros.

Los proyectos tendrán opción a un financiamiento hasta por un período máximo de 2 años y deberán contemplar claramente los mecanismos de salida y sostenibilidad del mismo una vez concluido el período de financiamiento.

Los recursos otorgados serán utilizados exclusivamente en las actividades previstas en el proyecto. El aporte de UWP podrá ser en efectivo o especies, de acuerdo a lo coordinado con la organización ejecutora. UWP determinará las partidas a las que se asignará el financiamiento, según el detalle del presupuesto presentado.

No se financiarán gastos administrativos, gastos de promoción, deudas o provisiones de la organización o gastos operativos de la organización. UWP seleccionará proyectos de organizaciones que tengan la solvencia institucional para cubrir sus gastos administrativos generales. Sólo se considerará los gastos directamente relacionados al proyecto, como coordinador, movilidad, materiales para el mismo, etc.

El compromiso de UWP es garantizar a sus donantes la calidad ética y moral de las organizaciones con las que establece alianzas, así como la adecuada inversión de los recursos destinados, por lo cual supervisará permanentemente la ejecución de los proyectos y programas aprobados.

La información presentada a UWP se manejará de forma estrictamente confidencial, haciendo uso de la misma sólo para situaciones que se consideren necesarias en referencia a la realización del proyecto.

Criterios de elegibilidad

Para la selección de los proyectos se considerarán aspectos relacionados a la organización que los presenta para garantizar su adecuado respaldo así como aspectos relacionados con la naturaleza de los mismos.

En tal sentido, tendrán particular importancia los siguientes aspectos de las organizaciones:

1. Personería jurídica y transparencia administrativa

2. Solidez de la organización, demostrada por un mínimo de 3 años de existencia continua e historial de éxito
3. Experiencia en la ejecución de proyectos en el área de interés
4. Respaldo financiero y estructura organizativa que aseguren su sostenibilidad
5. Coordinación y alcance interinstitucional.

Por el lado de los proyectos presentados, se espera encontrar:

1. Identificación clara de las necesidades y la población beneficiaria.
2. Capacidad técnica y operativa.
3. Impacto social verificable con indicadores de resultados cuantitativos y cualitativos
4. Participación de la comunidad involucrada.
5. Relación costo/beneficio

Si desea tener acceso a las Bases del Programa de Financiamiento de Caminando Juntos, le agradeceremos que complete el siguiente formulario y nos lo envíe a la siguiente dirección electrónica: info@caminandojuntos.org.pe

**FORMULARIO
PROPUESTA DE PROYECTO SOCIAL**

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN EJECUTORA

Razón social	
Domicilio	
Giro principal	
Teléfono	Año inicio de actividades
E-mail	Website
Persona de contacto	

DATOS DEL PROYECTO

Breve descripción del proyecto
Objetivo general
Ubicación
Beneficiarios
Valor agregado y posibilidad de réplica
Presupuesto estimado total / Monto solicitado a Caminando Juntos
Medios de sostenibilidad después del financiamiento